

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL AÑO 2012

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **10:00 diez horas** del día **09 nueve** de **agosto** del año **2012**, los miembros del **Comité de Información** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **sala de juntas de Dirección Administrativa**, ubicado en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Tercera Reunión Ordinaria** del año 2012, atendiendo a la convocatoria de fecha 06 seis de agosto de 2012, que para este propósito emitiera la Mtra. Fátima Gabriela Ordoñez de la Cruz, Presidente Suplente del Comité de Información.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, la Mtra. Fátima Gabriela Ordoñez de la Cruz, en su calidad de Presidente Suplente del Comité, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:

Mtra. Fátima Gabriela Ordoñez de la Cruz (Designación DIP 2707/12 de fecha 27 de julio de 2012)

Presidente Suplente del Comité de Información

Lic. Sara Berenice Sánchez Soto

Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Enlace

Por el Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.:

Lic. Juan Guillermo Hernández Flores

Suplente designado por el Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C. (Designación OIC-01/135/2012)

Invitados

Dr. Javier Rivera Ramirez, Responsable de Planeación

Dr. Jose Luis Flores Montaño, Director de Vinculación y Transferencia de Tecnología,

L.C.P. Citlalli Haide Alzaga Sánchez, Subdirectora de Finanzas

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

ACUERDO CI-O-03-08-2012-001

En virtud de contar con el quórum legal suficiente, el Presidente Suplente del Comité, con fundamento en los artículos 8, 13, 15, 16, 17, 18 fracción I, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, declaró formalmente instalada la Tercera Reunión Ordinaria del 2012.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente Suplente del Comité sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

- Aprobación de Índice de Expedientes Reservados del CIATEJ (Primer Semestre 2012).
- Inexistencia de información solicitud de acceso número 1110300001612, preguntas 10, 11, 12, 13, 18, 22, 30, 31, 32, 36 y 37
- Inexistencia de información, solicitud de acceso número 1110300001712, preguntas 1, 3, 4, 5 y 11
- Ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información 1110300001612 preguntas 23 y 24.

IV. Presentación de Asuntos Generales.

V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

En uso de la voz la Secretario Técnico solicita la incorporación de un punto de acuerdo, referente a la inexistencia de información en la solicitud de acceso número 1110300001412, presentada por el Director General y la Directora Administrativa, para su análisis y dictaminación en la presente reunión.

Asimismo, con la anuencia de la Coordinadora de Posgrado y el Director de Vinculación y Transferencia de Tecnología, solicita retirar el punto denominado "*Ampliación de plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información 1110300001612 preguntas 23 y 24*", lo anterior en virtud de que el IFAI a través del sistema INFOMEX determinó como fecha límite de respuesta el día 27 de agosto de 2012, por lo que estiman que no es necesario un plazo adicional.

De lo anterior, el Comité de Información emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-O-03-08-2012-002

Los integrantes del Comité de Información por unanimidad y con fundamento en los artículos 17, 18 fracción II, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión con los cambios que se incorporan.

Al no tener comentarios al respecto, se continuó con el Tercer punto del orden del Día.

- Se pone a consideración del Comité, los índices de los expedientes clasificados durante el Primer semestre de 2012 a que alude el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, para que en términos del artículo 29, fracción III de la Ley de la materia, dictamine lo procedente.

Por unanimidad emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI-O-03-08-2012-003

Los integrantes del Comité de Información, en términos del artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirman la clasificación de expedientes reservados a que hace referencia el asunto que nos ocupa e instruyen a la Unidad de Enlace proceda a remitir dichos listados en los medios electrónicos que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental dispone para tal efecto.

El siguiente punto de acuerdo:

- Inexistencia de información solicitud de acceso a la información número 1110300001612, preguntas 10, 11, 12, 13, 18, 22, 30, 31, 32, 36 y 37

Dichos numerales consisten en:

1110300001612 PREGUNTA	ÁREA
10. Número de contratos de consultoría en curso (por año)	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
11. Volumen de ingresos obtenidos por consultorías (por año)	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
12. Número (volumen de ingresos) de consultorías a PyMEs (por año)	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
13. Número (volumen de ingresos) de consultorías a administraciones públicas	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
18. Número de eventos organizados por el centro de investigación en beneficio público	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
22. Ingresos derivados de colaboraciones de investigación (por año)	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
30. Ingresos por cursos especializados (que no conducen a la obtención de titulación o grado) (por año).	COORDINACIÓN DE POSGRADO
31. Número de horas de cursos especializados ofrecidos por el centro de investigación	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
32. Número de organizaciones que han asistido a cursos especializados (por año)	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
36. Número de investigadores que participan en programas de extensión (por año)	COORDINACIÓN DE POSGRADO
37. Número de entidades con las que se ha colaborado en programas de extensión, localización tipo (asociación, comunidad..) (por año)	COORDINACIÓN DE POSGRADO

Al respecto fueron analizados los comentarios expresados por los invitados en cuanto a la problemática presentada para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información, resolviendo en consecuencia que es factible obtener mediante una búsqueda en los archivos de las áreas responsables la información referente a las preguntas 10, 18 y 31, ahora bien, respecto de las preguntas 11, 12, 13, 22, 30, 32, 36 y 37, se emitirá por separado la resolución de inexistencia correspondiente.

ACUERDO CI-O-03-08-2012-004

Los integrantes del Comité de Información, en términos del artículo 29 fracción I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirman la inexistencia de la información señalada en los numerales , 12, 13, 22, 30, 32, 36 y 37 de la solicitud de acceso a la información 1110300001612, asimismo determina que el área responsable de la información deberá suministrar al Ciudadano la correspondiente a los puntos 10, 18 y 31. Expídase la resolución correspondiente y notifíquese la misma al Ciudadano en conjunto con la respuesta a la solicitud de acceso a la información 1110300001612, en los plazos señalados por la Ley de la material.

El siguiente punto de acuerdo:

- Inexistencia de información, solicitud de acceso a la información número 1110300001712, preguntas 1, 3, 4, 5 y 11

1110300001712 PREGUNTA	ÁREA
1. Número de personas que se han beneficiado de los programas de extensión (por año)	COORDINACIÓN DE POSGRADO
3. Número de ocasiones en que el personal académico ha aparecido en programas de televisión o radio o participado en eventos de divulgación científica (por año)	RESPONSABLE DE PLANEACIÓN
4. Número de apariciones en prensa por parte del personal académico, como consecuencia de su contribución a la investigación o la docencia (por año)	RESPONSABLE DE PLANEACIÓN
5. Número de personas que asisten o asistieron a jornadas de puertas abiertas, ferias, conferencias, etc. (por año)	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
11. Número de Modelos o Prototipos por área (por año)	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Al respecto fueron analizados los comentarios expresados por los invitados en cuanto a la problemática presentada para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información, resolviendo en consecuencia que es factible obtener mediante una búsqueda en los archivos de las áreas responsables la información referente a las preguntas 3 solo lo referente a eventos de divulgación científica de los años 2008 a 2011, pregunta 4 solo respecto de los años 2008 a 2011, y preguntas 5 y 11; ahora bien, respecto de las preguntas 1, 3 y 4 éstas dos últimas respecto de la información generada en el año 2007 y respecto del número de ocasiones en que el personal académico ha aparecido en programas de radio o televisión, se emitirá por separado la resolución de inexistencia correspondiente.

ACUERDO CI-O-03-08-2012-005

Los integrantes del Comité de Información, en términos del artículo 29 fracción I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirman la inexistencia de la información señalada en los numerales 1, 3 y 4 de la solicitud de acceso a la información 1110300001712, de acuerdo a lo expresado en el párrafo que antecede, asimismo determina que el área responsable de la información deberá suministrar al Ciudadano la correspondiente a los puntos 5 y 11; asimismo referente a las preguntas 3, los números de eventos de divulgación de los años 2008 a 2011 y en la pregunta 4 el número de apariciones del personal académico en prensa de los años 2008 a 2011. Expídase la resolución correspondiente y notifíquese la misma al Ciudadano en conjunto con la respuesta a la solicitud de acceso a la información 1110300001712, en los plazos señalados por la Ley de la material.

- Inexistencia de información, solicitud de acceso a la información número 1110300001412, conforme a lo siguiente:

Nombramientos del. C. Armando Garcia Tello como:

1. *Secretario Técnico de Comité de Bienes Muebles,*
2. *Secretario Técnico del Comité de Obra Pública,*



3. *Enlace operativo del Programa de transparencia y Combate a la Corrupción*

Al respecto fueron analizados los comentarios expresados por los invitados en cuanto a la problemática presentada para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información, resolviendo en consecuencia que por los motivos expuestos se emita por separado la resolución de inexistencia correspondiente.

ACUERDO CI-O-03-08-2012-006

Los integrantes del Comité de Información, en términos del artículo 29 fracción I y IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirman la inexistencia de la información señalada en líneas que anteceden respecto de la solicitud de acceso a la información 1110300001412. Expídase la resolución correspondiente y notifíquese la misma al Ciudadano en conjunto con la respuesta a la solicitud de acceso a la información 1110300001412, en los plazos señalados por la Ley de la material.

IV.- Asuntos Generales.

- No se presentan asuntos generales para esta reunión.

V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, la Mtra. Fátima Gabriela Ordoñez de la Cruz, Presidente Suplente del Comité de Información, preguntó a los presentes si existe algún comentario, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **11:50 once horas con cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando el acta los que en ella intervinieron.

Mtra. Fátima Gabriela Ordoñez
de la Cruz
**Presidente Suplente del
Comité de Información**

Lic. Sara Berenice Sánchez
Soto
Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Juan Guillermo Hernández
Flores
**Suplente designado por el
Titular del OIC en el CIATEJ,
A.C**